



Rad. 680013110004-2022-00033-00 IMPUGNACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 29 de abril de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, abril veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1°. Inc. 2°. De la ley 721 de 2001 y lo ordenado en el numeral cuarto del auto del 3 de febrero de 2022, se dispone comisionar al Juzgado Promiscuo Municipal de Silos Norte de Santander para que lleve a cabo la diligencia de exhumación de los restos inhumados del señor ALEXIS GUILLERMO MANTILLA FLOREZ (Q.E.P.D.), que se encuentran en el Cementerio del corregimiento de Babega de dicho municipio. Se le concede a la agencia judicial comisionada las facultades otorgadas por el artículo 40 del CGP, incluyendo la de oficiar al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cúcuta Norte de Santander para que realice la toma de muestras óseas y fije fecha para la toma de muestras de sangre para la prueba de ADN, a la demandada CARMEN GERALDIN MANTILLA RICO, muestras que por recomendación de la entidad en mención deberán ser el mismo día de diligencia de exhumación. Igualmente deberá indicársele a la entidad referida que la demandada se le concedió el beneficio de amparo de pobreza. Igualmente, se le concede la facultad de oficiar a la Secretaria de Salud de esa municipalidad y al sacerdote EIDER ANDRES GUERRERO NIÑO responsable del cementerio para efectos de los permisos respectivos.

De conformidad con el artículo 111 del CGP en concordancia con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, remítase la comunicación desde la cuenta de correo institucional del Juzgado a la entidad pertinente, con copia al canal digital a los apoderados de las partes.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **046** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **2 de mayo de 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria (E)